

Bs. As. marzo 2024.-

ESCALA SALARIAL MARZO 2024

Se informa a los Sres. Empresarios de Depósitos en zona Portuaria y/o Aduanera y/o Fiscal y Zonas Francas que, que por RESOL-2024-13-APN-STEYSS#MCH se ha homologado el nuevo incremento salarial para todas las categorías del convenio CCT 508/07, con vigencia a partir del 01 de Enero de 2024, para los meses de Enero, Febrero y Marzo 2024, las distintas categorías tienen un aumento PROVISORIO del 17%.

En razón de lo expuesto, con referencia a la cláusula segunda del acuerdo los Haberes del mes de Marzo 2024, deberán ser abonados por las empresas con el porcentaje definitivo de aumento del 17%; este porcentaje será aplicado sobre los básicos del mes anterior.

Resultando entonces la siguiente **Escala Salarial MARZO 2024:**

a- Operarios de Carga y Descarga:					TOTAL	
	HORA	JORNAL	MES			
Operario cat. 1	\$ 4.110	\$ 32.883	\$ 822.064	\$ 411.032	\$ 1.233.095	
Operario cat. 2	\$ 3.773	\$ 30.180	\$ 754.505	\$ 377.253	\$ 1.131.758	
Operario cat. 3	\$ 3.406	\$ 27.247	\$ 681.186	\$ 340.593	\$ 1.021.779	
Operario cat. 4	\$ 3.287	\$ 26.296	\$ 657.388	\$ 328.694	\$ 986.082	
b- Personal Administrativo y/o Venta:						
	HORA	JORNAL	MES			
Adm.-Vta. cat.1	\$ 4.110	\$ 32.883	\$ 822.064	\$ 411.032	\$ 1.233.095	
Adm.-Vta. cat.2	\$ 3.875	\$ 31.003	\$ 775.063	\$ 387.532	\$ 1.162.595	
Adm.-Vta. cat.3	\$ 3.773	\$ 30.180	\$ 754.505	\$ 377.253	\$ 1.131.758	
Adm.-Vta. cat.4	\$ 3.406	\$ 27.247	\$ 681.186	\$ 340.593	\$ 1.021.779	
c- Conductores:						
	HORA	JORNAL	MES			
Cat.1	\$ 5.035	\$ 40.276	\$ 1.006.912	\$ 503.456	\$ 1.510.368	
Cat.2	\$ 4.672	\$ 37.376	\$ 934.398	\$ 467.199	\$ 1.401.597	

Sin más, el Secretariado Nacional de la UTCYDRA saluda a los Sres. Empresarios con la mayor cordialidad y respeto de siempre.